

SALTA,

12 JUN 2025

RES.H.Nº 0890/25

EXP 90 / 2025 - HUM - UNSa

VISTO:

La Resolución H.No.271/25 mediante la cual se autoriza la realización de las XXVIII Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación denominada "¿Desde dónde pensar la comunicación hoy? Debates desde la universidad, el periodismo y el Sistema Científico Argentino" que se llevarán a cabo los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente año en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE desde la organización de las Jornadas se solicitó la suspensión de las actividades académicas en la citada carrera los días de realización de las mismas;

QUE la solicitud se fundamenta en la importancia de garantizar la participación activa de toda la comunidad académica de la carrera en las distintas actividades que se encuentran programadas;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.226/25, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

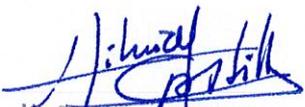
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/06/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la suspensión de clases en la Escuela de Ciencias de la Comunicación los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente año, con motivo de la realización de las XXVIII Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación denominada "¿Desde dónde pensar la comunicación hoy? Debates desde la universidad, el periodismo y el Sistema Científico Argentino".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa